

501

DECRETO: N° _____ /

TEMUCO,

19 MAYO 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 858 de fecha 06 de febrero 2014, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "Ayudas Sociales Paliativas" para el año 2014.

3.- El Reglamento N° 002, del 10 de Septiembre de 2012, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social N° 477, 505, 507, 508, 510, 515, 527, del Programa Ayudas Sociales Paliativas.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de Julio de 2011, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- El Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 5.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA	FOLIO
1.-	María Alarcón Blanc			12 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 1 kg. clavo para techo, 5 planchas de ecoplac y 1 kg. clavo de volcánita.	4786184
2.-	Juana Toledo Bustos			17 planchas de ecoplac, 17 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 1 rollo papel fieltro, 1 kg. clavo de techo y 1 kg. clavo volcánita.	6381466
3.-	Ingrid Álvarez Rodríguez			Materiales de construcción, más 17 planchas de ecoplac, 8 planchas de zinc 5V, 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 1 rollo papel fieltro.	382753

FD . 73/017

4.-	Ana Cantergiani Cantergiani		15 planchas de ecoplac, 1 kg. clavo volcánita, 9 pzas. pino 2x3, 2 rollos papel fieltro.	54858
5.-	Victor Parra Curiman		4 planchas de zinc de 3,66 mts., 12 planchas de ecoplac, 5 planchas zinc 5V, 1 rollo papel fieltro, 1 kg. clavo techo, 1 kg. clavo 5V, 1 kg. clavo volcánita, 3 kgs. clavo 4", 1 kg. clavo 3", 4 pzas. pino impreg. 2x5, 5 pzas. pino 2x4, 10 pzas. pino 2x3, 8 pzas. pino 1x3.	6352295
6.-	Rosario Suazo Santana		17 planchas de ecoplac, 1 kg. clavo volcánita.	64077
7.-	Flor Silva Mora		17 planchas de ecoplac, 16 planchas de zinc 5V, 9 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., más clavos.	497129


2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Aseo y Ornato a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 GMD/CZP (S)/ mpn


 "Por Orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINSTRADOR MUNICIPAL


DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Departamento Operaciones
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Departamento Adquisiciones
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Unidad Atención Social